

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-15881-20240822123212.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA.pdf	19465430_20240822_123212.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIAodt.pdf	19465435_20240822_123212.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	19465439_20240822_123212.pdf	1	5 - 5
6	INFORME ESTABILIDAD.pdf	19465443_20240822_123212.pdf	1	6 - 6
7	Acuerdo Pleno 03-07-2024	19715605_20240822_123212.pdf	2	7 - 8
8	BOP-A-2024-2714.pdf	19843762_20240822_123212.pdf	1	9 - 9
9	Certificado no alegaciones Crédito extraor. Cerro D. Juan	20032738_20240822_123212.pdf	1	10 - 10
10	MC 24-2024.BOP-21 AGOSTO.pdf	20098617_20240822_123212.pdf	1	11 - 11

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/15881

TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 22-08-2024 12:32:12)

ASUNTO: CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJA. ADQUISICION TERRENOS CERRO DON JUAN

Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf

SHA256: 482D42DEE30D019EDA597E9EC4869D1BB660A796A9E4C749F10394F78D0F57BA

CSV: FC05B7F28FAA50D4A4A6 Fecha de insercion : 10-06-2024 11:47:01

Resguardo del documento: PROVIDENCIAodt.pdf

SHA256: 5DD26B0C365271A3A5CED62AA399DE2391DAF3EBC514733964C88A0F4975FF26

CSV: 670515D473D616E14B9D Fecha de insercion : 13-06-2024 12:09:36

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 6B2B64646A14B8D3C0ECD455FAAE64206CE7080541BCA990D7AB70CB7C076367

CSV: 4F75D4263E6A8AF99625 Fecha de insercion : 13-06-2024 12:09:52

Resguardo del documento: INFORME ESTABILIDAD.pdf

SHA256: 45B9D727AA421ADC0FCDEA76EB621DBC1C86547BAB0348C2F03E7E06BA0EF5D

CSV: 74FE4FD5E7A678132290 Fecha de insercion : 13-06-2024 12:10:08

Resguardo del documento: Acuerdo Pleno 03-07-2024

SHA256: 033FD2CD6DF3B87EDCA07F17303B2AB5B5C1294A35F2B75452EF52FD8390D9A4

CSV: 4A5C5E83EE1AE5407966 Fecha de insercion : 04-07-2024 11:06:33

Resguardo del documento: BOP-A-2024-2714.pdf

SHA256: F9C96447BF81278A69D437610075C95133BEBF5912A6B33627F1AD9A9BE8DF20

Resguardo del documento: Certificado no alegaciones Crédito extraor. Cerro D. Juan

SHA256: AD325294C4B251C10934D73D608404AA92CED427D25B3286A3BF06BBA54C0250

CSV: C93F40396F75B91BCA0B Fecha de insercion : 14-08-2024 09:43:02

Resguardo del documento: MC 24-2024.BOP-21 AGOSTO.pdf

SHA256: CBCCF4693F4B2BD557B669884CFBB4F0AF9402E59615D010B8418DBFA8BBF0C

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 24/2024 GEX 15881/2024
CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO
CON BAJA DE APLICACIONES PROCEDENTES DEL R.T.AFECTADO

PROPUESTA INICIAL

Se hace necesaria la modificación del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio para atender a la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse .

Con la presente modificación se pretende dotar de crédito una aplicación de gastos no previsto inicialmente en el Cap. VI del presupuesto, en concreto se pretende la compra de una parcela en el Cerro Don Juan, teniendo en cuenta no sólo el valor paisajístico de la misma , sino que ello supondrá un incremento de la estabilidad relativa a las distintas poblaciones de fauna y flora asociadas y un aumento en los beneficios medioambientales.

En cuanto se han incorporado gastos financiados con recursos afectados de ejercicios anteriores, al día de la fecha no ejecutado el proyecto de la Planta alta del Mercado, se pretende disponer de este crédito para ejecutar una nueva inversión en 2024 siendo la aplicación a dar de baja reducible sin perturbación del respectivo servicio.

por todo ello se **propone al Pleno:**

-Aprobar el Expediente de modificación de Crédito extraordinario conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y art. 37.1 del RD 500/1990 con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL y siendo el movimiento de partidas el siguiente:

REMANENTE AFECTADO BAJAS	IMPORTE	APLICACIONES	ORIGEN FINANCIACION
OBRA PLANTA ALTA MERCADO ABASTOS	32.000,00	19 4312 63203	PTMO 2023

C EXTRAORDINARIO	IMPORTE	APLICACIONES
ADQUISICIÓN TERRENOS CERRO DON JUAN	32.000,00	14 170 60001

-Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Código seguro de verificación (CSV):

FC05 B7F2 8FAA 50D4 A4A6



FC05B7F28FAA50D4A4A6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 13-06-2024

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 24/2024 GEX 15881/2024
CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO
CON BAJA DE APLICACIONES PROCEDENTES DEL R.T.AFECTADO

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde de Infraestructuras y M. Ambiente,

Siendo necesaria la ejecución de un gasto de inversión no previsto inicialmente en presupuesto destinado a la compra de una parcela en el Cerro Don Juan,

Existiendo la posibilidad de destinar a tal inversión créditos previamente incorporados con remanente afectado que amparaban proyectos que al día de la fecha no se van a ejecutar bien , por la presente, vengo a ordenar :

La incoación del expediente de crédito extraordinario con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

6705 15D4 73D6 16E1 4B9D



670515D473D616E14B9D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde 34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 13-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)
N.º E. L. 01140425

EXPTE 24/2024GEX 15881/2024
CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO
CON BAJA DE APLICACIONES PROCEDENTES DEL R.T.AFECTADO

INFORME INTERVENCIÓN

Presentada Propuesta relativa a la aprobación de un Expediente de modificación de crédito sobre el Presupuesto del Ayuntamiento de 2024 mediante un crédito extraordinario, y según los arts.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) INFORMO:

- El Art.35 RD 500/1990 define el crédito extraordinario como aquella modificación del Presupuesto de Gastos mediante la que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no existe crédito . En la presente modificación se especifican las aplicaciones a incrementar siendo adecuadas a la naturaleza de los gastos a financiar.

-El Art. 36.1 del RD 500/1990 especifica los ingresos con los que se puede financiar este tipo de modificaciones, entre otros , y tal como media en la propuesta, mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

En este caso se trata de dar de baja una aplicación previamente incorporada al presupuesto con RTGAFAS en cuanto se financiaba con recursos afectados en este caso préstamo.

La presente modificación implicará seguir destinando estos recursos afectados a inversiones, y supone a su vez una modificación del anexo de inversiones de presupuestos anteriores .

- El expediente informado por la Intervención, se somete a la aprobación por el Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL.

-El expediente se tramita con antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del ejercicio.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

Código seguro de verificación (CSV):

4F75 D426 3E6A 8AF9 9625



4F75D4263E6A8AF99625

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 13-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)
N.º E. L. 01140425

EXPTE 24/2024 GEX 15881/2024
CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO
CON BAJA DE APLICACIONES PROCEDENTES DEL R.T.AFECTADO

INFORME INTERVENCIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

De cara a la tramitación del Expediente 24/2024 de crédito extraordinario y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe .

Se propone una modificación financiada íntegramente con bajas de otra aplicación objeto a su vez de una incorporación financiada íntegramente con Remanente de Tesorería afectado. Como ya se advirtió en el momento de incorporación del crédito de la aplicación que ahora se da de baja, la estabilidad se verá mermada por el importe del gasto ejecutado, el ejecutarlo en una u otra aplicación presupuestaria no variará la incidencia sobre la citada magnitud.

Este déficit se pondrá de manifiesto a la hora de liquidar; no obstante de la información remitida al Ministerio referida al I trimestre, se prevé que en 2024 se incumpla la citada magnitud en -1.484.524,54 , dependiendo en gran medida de la ejecución de gastos financiados con remanentes, debiéndose aprobar las medidas oportunas en ese momento de no haberse adoptado medidas preventivas a lo largo del ejercicio.

Es todo cuanto tengo a a bien informar.

Código seguro de verificación (CSV):

74FE 4FD5 E7A6 7813 2290



74FE4FD5E7A678132290

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 13-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión ORDINARIA celebrada el día 3 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

7º.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJA. ADQUISICION TERRENOS CERRO DON JUAN.

Se da cuenta de expediente instruido relativo a la aprobación de expediente de crédito extraordinario financiado con baja en otra partida para atender la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Expediente de modificación de crédito extraordinario conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TROCHAL y siendo el movimiento de partidas el siguiente:

REMANENTE AFECTADO	IMPORTE	APLICACIONES	ORIGEN FINANCIACION
OBRA PLANTA ALTA MERCADO ABASTOS	32.000,00	19 4312 63203	PTMO 2023

C. EXTRAORDINARIO	IMPORTE	APLICACIONES
ADQUISICION TERRENOS CERRO DON JUAN	32.000,00	14 170 60001

2º.- Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

4A5C 5E83 EE1A E540 7966



4A5C5E83EE1AE5407966

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 04-07-2024

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 04-07-2024



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

4A5C 5E83 EE1A E540 7966



4A5C5E83EE1AE5407966

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 04-07-2024

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 04-07-2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2024-2714

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 03/07/2024, el expediente 24-2024 (GEX 15881/2024) de Crédito extraordinario, financiado con baja de otra aplicación presupuestaria, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 4 de julio de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 031D 54A3 7A15 DC07 38AF **Fecha Firma:** 22-07-2024 08:45:47
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma Montilla



031D54A37A15DC0738AF

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa

SECRETARIA

/Ref: 24-2024

Expte.:15881/2024

S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente de CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJA. ADQUISICION TERRENOS CERRO DON JUAN, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 140, de fecha 22 de julio de 2024 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello y de conformidad con la documentación obrante en el expediente, no consta en el expediente de referencia alegación alguna respecto al citado acuerdo del Pleno de la Corporación por el que se aprobaba inicialmente.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C93F 4039 6F75 B91B CA0B



C93F40396F75B91BCA0B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Certificado por SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 14-08-2024
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 14-08-2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-3331

**RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA)
HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 03/07/2024 el Expediente 24-2024 (GEX 15881/2024) de Crédito extraordinario financiado con baja de otra aplicación presupuestaria , y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

GASTOS C EXTRAORDINARIO	FINANCIACIÓN BAJA GASTOS
CAP VI.....32.000,00	CAP VI:.....32.000,00

Montilla, 14 de agosto de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): F659 205D 233B CB7D EB82 **Fecha Firma:** 21-08-2024 07:54:58
 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F659205D233BCB7DEB82

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**